



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
17 de octubre de 2024*

ACTA N° 14

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

S U M A R I O

Acta N° 13, de fecha 3 de octubre de 2024.....	1
Informe de la Mesa sobre la reunión con el decano.....	1
Informes de la Comisión del Hospital de Clínicas.....	7

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 17 de octubre de 2024

Acta N° 14

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Paulo Couto, Florencia Tomasina, Marianela Rodríguez, Claudia Izquierdo, Macarena Casaballe, Verónica Pérez y Clara Niz.

Por el orden de egresados: María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Ruben Varela, Jorge Montaña y Natasha Soca.

Por el orden estudiantil: Sofia Benech, Paula Meynet y Matías Bollo.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 13, de fecha 3 de octubre de 2024

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 13, de la sesión ordinaria correspondiente al 3 de octubre de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Mesa sobre la reunión con el decano

SEÑOR COUTO (Doc.)- El primer punto que tratamos fue cómo se dio en el Consejo la discusión de la unidad de gestión académica de posgrados. Expresamos nuestra disconformidad con el procedimiento y el decano nos dijo que ayer en el Consejo se trató la nota que había enviado el Claustro. Él tomó como positiva la intención del Claustro de trabajar ese tema y nos pidió que integráramos una comisión que se va a generar.

SEÑORA PRESIDENTA.- El documento fue aprobado en forma general y está en la parte jurídica para ver si hay algo que se contraponga con la normativa. Le dijimos que, si bien no había una aprobación definitiva, queríamos seguir participando porque pensábamos que el documento era perfectible y estábamos dispuestos a colaborar en los puntos a mejorar. Supuestamente el documento debe volver al Consejo. También le planteamos que no queríamos que cayera en saco roto, o fuera estéril, la discusión que se había dado en el seno de esta asamblea, que había sido muy positiva. Además, no tener en cuenta ciertas posturas hace que eso se sienta como una desmotivación para este órgano de cogobierno.

SEÑOR COUTO (Doc.)- La idea del decano es que nos integremos al grupo de trabajo que conforman él y algunos consejeros para dar un piense al documento que está en revisión. Acusó recibo de nuestra disconformidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le dejamos claro que habíamos trabajado mucho sobre el documento y que hubo grandes discrepancias. Expresamos que, en líneas generales, nos pareció que el documento era necesario porque se necesita una normativa para la nueva unidad de gestión pero que lo considerábamos mejorable. Le dijimos que queríamos dar nuestra opinión en los aspectos donde se plantearon las mayores discrepancias, y una de las principales era la elección del director.

El decano planteó su compromiso de generar una instancia de discusión sobre esos puntos en particular cuando volviera el documento. Por lo menos así lo interpreté. Confiamos en que se cumpla lo prometido. Nos pidió que no fuéramos muchos. Creemos que lo mejor es que participe la comisión que está tratando el tema de la Escuela de Graduados, que ha llevado la voz cantante y no tiene tantos integrantes.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El próximo miércoles el Consejo recibirá el informe jurídico sobre si hay alguna incompatibilidad con la normativa en el documento. Ojalá comience ahí el trabajo en esa comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- La disposición del decano está clara, pero no es la única opinión dentro del Consejo de la Facultad de Medicina. Algo que también le planteamos fue nuestro desagrado por el hecho de que no hubieran esperado un día más para aprobar el documento.

Otro tema que tratamos en la reunión fue el de la ordenanza de evaluación docente. El Consejo de la Facultad recibió la documentación que elaboró el Consejo Directivo Central pero todavía no entró en el tema. Le informamos al decano que la Asamblea del Claustro ya lo estaba discutiendo y estábamos en posesión de documentos. Él nos dijo que cualquier insumo que generara el Claustro vendría muy bien.

SEÑOR COUTO (Doc.).- También le dijimos que, si se genera una comisión, nuestra idea es participar en esa instancia para no desalentar a los claustristas en el trabajo que ya vienen haciendo. Si el Consejo es omiso a nuestra labor, es como echar para atrás todo lo que hagamos aquí. Por eso expresamos nuestra voluntad de trabajar en conjunto y no duplicar estructuras ni esfuerzos.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ese sentido, vamos un paso adelante. Sería bueno que nos adelantáramos, elevando al Consejo un documento que sirviera como insumo para tomar postura.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- El trabajo de esa comisión viene un poco lento. Quizás esto sea un impulso para juntarnos una vez por semana. Este es un tema que compete también a los estudiantes. La discusión que se dio en la sesión anterior del Claustro fue más detallada en algunos puntos, pero lo que se está impulsando desde la Universidad está bueno porque implica trabajo interno de cada servicio. Es un tema que tiene aristas distintas y el documento deja espacio para ese trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El decano considera que debe haber un criterio uniforme para la evaluación docente en toda la Universidad de la República pero hay

aspectos a contemplar dentro de la diversidad de los servicios. Es importante dar nuestra opinión sobre el tema.

Un documento que está circulando es sobre el taller que hizo ADUR. Es extenso pero hace planteos con buen criterio sobre la mejora de la ordenanza. Habría que ver en qué estamos de acuerdo y si hay que mejorar alguno de esos puntos.

Otro tema que hablamos con el decano fue la gobernanza de las unidades académicas. Hace dos sesiones el Consejo votó una resolución sobre ese asunto. Las consejeras Palermo y De Pena pidieron rever algunos puntos, por lo que no es un documento finalizado pero sí está encaminado.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Tengo entendido que se aprobaron las subunidades.

SEÑOR SECRETARIO.- Eso es algo que no se informa al Claustro. La resolución plantea aprobar las gobernanzas y, como informó la presidenta, algunas consejeras pidieron rever ciertos puntos, pero todo eso está en la órbita del Consejo. No es información que llegue a la Secretaría del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habría que revisar las actas del Consejo para ver qué se discutió sobre el tema o preguntar a los consejeros. Todavía no hay ningún documento oficial.

El otro tema que tratamos fue el ingreso a las carreras de la Facultad de Medicina de ahora en adelante. El decano nos dijo que para el año próximo el ingreso va a ser igual a como se hizo en 2024, con cupos y prueba de admisión. Los cupos se han mantenido y en tres carreras de la ex EUTM disminuyeron por un desajuste administrativo y por el atraso curricular. Esa es la solución para 2025, pero no está en la órbita del Consejo cómo va a ser el ingreso de ahora en más. El Dr. Couto preguntó si el Decanato estaba dispuesto a impulsar algo similar al ciclo inicial común que se discutió aquí en el Claustro, a lo que el decano contestó que se escuchaban ofertas. O sea que si se presenta un proyecto convincente él no tendría inconveniente en apoyarlo.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- De todas maneras, un ciclo inicial común sería una trayectoria común en el primer año para los que ya ingresaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dentro de las condiciones de ingreso hay que definir el bachillerato. Luego también habrá que definir cómo siguen adelante los estudiantes. Son dos temas distintos. La Comisión de Plan de Estudios debería abocarse a ellos para buscar consensos. Para 2025 se plantea esta solución, pero no podemos seguir con parches.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Tenía entendido que se habían aprobado las subunidades. La consejera De Pena me dijo que el documento del decano había sido aprobado en su totalidad. Lo que queda por trabajar es el alcance de cada subunidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero el documento no ha sido oficializado en una resolución del Consejo.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Me da la impresión de que estamos tomando temas que está definiendo el Consejo y no sé si los puede resolver el Claustro. Con respecto a la Escuela de Graduados, el abogado nos dijo claramente que el Consejo

puede prescindir del Claustro. Antes nosotros elegíamos al director pero nada más. Ahora elegimos una terna y eso va a ser así. Lo que planteo es que aquí estamos realizando un trabajo que puede llegar a implicar un conflicto con el Consejo. Tal vez habría que pensar si esos temas nos competen. Eso no quiere decir que no opinemos, pero no me parece que sea labor del Claustro analizar temas que el Consejo está trabajando.

La evaluación docente es interesante. Hace más de quince años me tocó organizar con otra gente una jornada sobre ese tema. En ese momento el Departamento de Educación Médica trabajó mucho y sirvió para tener una opinión técnica. No es por desconfiar de la gente que ya está trabajando, pero es bueno tener insumos más técnicos. La evaluación docente actual no tiene nada técnico. Quizás esta sea una oportunidad para trabajar esos aspectos.

Me parece que la discusión sobre las condiciones de ingreso a la Facultad es algo que supera al Claustro y lo va a resolver el Consejo. No sé si es el momento para que tratemos ese tema, máxime cuando se patea el asunto para más adelante. Lo que sí deberíamos discutir es el plan de estudios. Pasaron quince años de su aprobación. ¿Estamos de acuerdo con él? Esa sí es una competencia del Claustro: discutir y definir en cuestiones del plan de estudios.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estoy de acuerdo con el Dr. Musetti, aunque con algún matiz. Es cierto que la competencia del Claustro respecto a una nueva estructura puede resultar difusa. En el Claustro pasado intentamos hacer una jornada sobre qué Escuela de Graduados queríamos. No es que tengamos o no la potestad de opinar sobre los estamentos de la Facultad de Medicina. Estamos en un órgano deliberativo. El Consejo no puede hacer una jornada de discusión. El Claustro sí. El Consejo es un órgano ejecutivo y académico, con sus asesores. ¿Qué tiene el Claustro? Democracia, amplitud, opiniones de gente que a veces no tiene voz, que ha sido olvidada, por decirlo de alguna forma, o subvalorada. Esa es la riqueza de este órgano. Podemos organizar una jornada sobre qué unidad de gestión académica de posgrados queremos. Es un tema complejo y muy amplio. El Claustro puede recoger opiniones que el Consejo no, porque tiene que apurar los temas administrativos y establecer definiciones políticas. Eso es comprensible. No se puede dejar a la Facultad de Medicina con una Escuela de Graduados a la deriva. Actualmente estamos tratando de organizar una actividad acreditada y nos piden lo mismo que hace cincuenta años. No hay una renovación.

Estamos en un contexto diferente desde todo punto de vista, fundamentalmente por la disolución de las escuelas. Me parece que a nosotros no nos cayó la ficha. No hay más una Escuela Universitaria de Tecnología Médica o una Escuela de Parteras. ¿Adónde va a ir esa gente? ¿Queremos que hagan su propia Facultad o las incorporamos a la Facultad de Medicina? De ser así, debemos incorporarlas en serio. Es como sucede con las insulinas de última generación. Se dice que ahora, en lugar de que las dé el Fondo Nacional de Recursos, pasan al Sistema Nacional Integrado de Salud. Sin embargo, cuando uno prescribe ese tipo de insulinas la persona tiene que hacer el mismo trámite que hacía antes con el Fondo Nacional de Recursos. No cambió nada. Lo mismo está pasando en la Facultad de Medicina. Dicen que se disolvieron las escuelas y se incorporaron a la Facultad pero seguimos igual, o peor porque tenemos estructuras viejas en tiempos diferentes.

¿No podríamos organizar una jornada sobre qué unidad de gestión académica de posgrados queremos? Que el Consejo siga su rumbo, porque su tiempo

político es otro. Tiene que resolver temas en un tiempo que no necesariamente es el del demos. El demos tiene para aportar pero no cuenta con los canales necesarios. Tenemos que dárselos para que hagan sus aportes. El ciclo inicial común puede haber tenido defectos pero también tuvo aciertos. Fue un trabajo de ocho años, con participación de todos los involucrados. Se trató de plasmar la opinión de todos en un documento que ahí está. Son insumos aprobados por el Consejo anterior, que los pasó a una estructura que el Consejo actual ni siquiera conoce.

Las funciones del Claustro se vienen discutiendo desde 1958. Es un órgano con capacidad para recoger opiniones, conceptos, orientaciones políticas y académicas, en un crisol ampliamente democrático. Menospreciar las opiniones de gente que, en teoría, no está en la ejecución de lo administrativo no me parece bueno. El Claustro jamás va a entrar en conflicto con el Consejo porque cada uno tiene su función: uno es deliberativo y el otro ejecutivo.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Coincido totalmente con lo que dijo el Dr. Montaña. Me cae mal que siempre estemos discutiendo qué estamos haciendo aquí. Como órgano deliberativo tenemos mucho por hacer. Podemos crear insumos a través de unas jornadas, como las que yo había propuesto con respecto a los planes de estudios o a qué Facultad queremos. Podríamos invitar a los especialistas, al Departamento de Educación Médica e incluso a los gremios. Así se logra conformar un pensamiento. Es cierto que eso lleva muchos años, pero no se trata de que tomemos una resolución y luego el Consejo la acate. No pasa por ahí. No creo que esté en discusión si hay que hacer o no un nuevo plan de estudios de la carrera de Medicina porque eso ya lo establece la Ordenanza de Grado. Esa carrera no está creditizada y no comprende todos los parámetros que establece la Ordenanza de Grado. ¿Cómo lo vamos a adecuar? Lo pregunto porque es un trabajo muy engorroso pero debemos hacerlo en pos de una Universidad horizontal. Para eso no se trata de encerrarnos aquí y que no participe nadie más. Tenemos que abrirnos.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Hay muchas cosas políticas que hacen a la vida universitaria y van más allá de cuestiones técnicas. Con respecto a la evaluación docente hay una serie de aspectos que podemos tomar. Sé que en el Departamento de Educación Médica no estamos trabajando en eso porque, como todo departamento, tiene libertad de cátedra y líneas de investigación. Obviamente, el DEM siempre ha respondido cuando le solicitaron estudiar determinado tema.

Lo que tenemos en el Claustro es un buen documento técnico. Podemos aportar visiones específicas de la Facultad, de los estudiantes, de los docentes y de los egresados. Contar con esas visiones del demos es importante. No creo que tengamos que "achicarnos". Por el contrario, debemos agrandarnos y convocar a los que más sepan del tema. Como docente del DEM sé que este tiene sus líneas de investigación independientes. El trabajo que ha tomado como propio es la evaluación de los cursos pero no la evaluación docente. Eso es algo que viene de la Universidad y escapa a las funciones del DEM.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Entonces, podríamos organizar una jornada sobre la UGAP.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay que hacer la salvedad de que hoy no existe una unidad de gestión académica de posgrados aprobada. Se está trabajando en el tema, pero hay que tener mucho tino en cómo se va a denominar la jornada.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Podemos convocar una jornada sobre qué gestión de posgrado queremos. Más allá del título, la idea de hacer una jornada es muy buena, más allá de que no coincida con los tiempos del Consejo. Nosotros debemos recoger las grandes inquietudes del demos ante la educación profesional continua y la formación de posgrados.

SEÑOR SECRETARIO.- ¿Quién se va a encargar de la organización? ¿Se va a formar una comisión?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Creo que debería ser algo más amplio. La gestión es en referencia a qué posgrados y qué formación continua queremos.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Tenemos el antecedente de la Escuela de Graduados, con una historia que viene desde 1950. Los insumos básicos son la ordenanza de posgrados central y la ordenanza de la unidad central de educación permanente (UCEP). A partir de eso podemos formar una comisión para organizar la jornada.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿Queremos que todos los posgrados estén separados? ¿Que haya unos de Medicina y otros de las licenciaturas, o queremos posgrados compartidos? Hay que definir eso y luego plantear lo de la gestión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estamos en una Facultad de Medicina totalmente distinta a la que existía cuando se creó la Escuela de Graduados. ¿Vamos a repetir las mismas estructuras?

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso fue lo que le dijimos al decano: que no queríamos seguir dividiendo la formación de posgrados sino generar algo donde estén incluidos todos. Eso es parte de la discusión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay temas complejos sobre los que tenemos que estar bien informados. Ayer, en el Consejo, se recibió una nota del Casmu diciendo que iban a reducir en forma considerable la cantidad de residentes. Lo mismo hizo ASSE.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Hay diversas vertientes en este tema. Una cosa a discutir es cómo vamos a gestionar la formación de los posgrados. La jornada que quisimos organizar en el Claustro anterior tenía que ver con qué posgrados queríamos. Están los posgrados académicos, los doctorados, establecidos en los reglamentos centrales. Luego tenemos los posgrados de especializaciones médicas, que son diferentes. Estamos ante la oportunidad de hacer algo integrado entre los posgrados médicos y los académicos. Eso es una novedad.

Estoy de acuerdo con organizar una jornada sobre el tema. Sería bueno armar una comisión que elaborara los objetivos para que luego la Asamblea del Claustro los apruebe. En función de eso se definirá el alcance de esa jornada.

La discusión aquí no es qué función tiene el Claustro. Eso lo tengo claro. También podemos discutir todos los temas que queramos, pero eso nos puede desgastar. El Consejo aprobó el documento y no esperó la opinión del Claustro. Eso desgasta porque nos dejaron en segundo plano.

Deberíamos trabajar en cuestiones más innovadoras porque no las hay. Si esperamos por el Consejo no vamos a tener un pensamiento innovador. ¿Quién puede lograrlo? El Claustro.

Por otro lado, tenemos un plan de estudios con el que todos estamos conformes. Se podría generar un grupo trabajo, que no va a ser de un año sino tal

vez de cinco. Viví el proceso del plan de estudios en su momento y venía muy bien hasta que se decidió implementarlo. Ahí se generó incomodidad de algunas partes y apresuramiento de otras. Es un plan muy bueno pero nunca llegó a cumplirse. Siempre se buscó una alternativa para volver al anterior. No hacemos algo nuevo sino que estamos siempre en lo mismo. Hay cosas nuevas, que funcionan muy bien, pero son pequeñas, como el ciclo de metodología o las materias electivas, que son una oportunidad que se da al estudiante. También es verdad que no hay créditos. Quizá no sea el momento de hacer un plan de estudios sino discutir lo previo. El tema de la Escuela de Graduados va más allá y hace a qué queremos formar en este país.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Mi propuesta es organizar unas jornadas sobre los posgrados profesionales y la formación permanente. Cuando se habla de posgrados hay una cuestión vinculante: cuál sería la función de la UGAP sobre esos posgrados. Es algo indisociable. Al hablar de posgrados profesionales también tenemos las diplomaturas.

SEÑORA PRESIDENTA.- De pronto, la comisión de graduados del Claustro se podría reunir y establecer los objetivos de esa jornada, para luego presentarlos a la Asamblea del Claustro. Evidentemente, esa jornada no va a ser este año sino el próximo. La propuesta es hacerla en el primer semestre de 2025.

Se va a votar la moción propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si les parece bien, podemos fijar la primera sesión de diciembre para que la comisión nos traiga la propuesta con los objetivos de la jornada.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Sería bueno definir los delegados que irían a la comisión que planteó el decano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le dijimos que el Claustro tenía una comisión que estaba trabajando el tema, integrada por cuatro o cinco personas. Eso no es óbice para que, si algún otro compañero se quiere integrar, se pueda cambiar algún integrante.

Debemos empezar a trabajar estos aspectos, teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina es de una gran diversidad. Sobre todo, no debemos dejar puntos sin considerar antes de que el Consejo se pronuncie.

Informes de la Comisión del Hospital de Clínicas

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión del Hospital de Clínicas iba a tener una reunión con el director, Dr. Álvaro Villar. ¿Hay alguna novedad?

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- En la reunión se mencionó la encuesta que realizó la comisión en el período pasado, que refiere a la percepción de docentes, estudiantes y egresados respecto a la función del Hospital de Clínicas. El Dr. Villar pidió ver la encuesta y está de acuerdo en que se difunda a través de los canales del Hospital.

Otro punto que se trató fue la capacidad funcional del hospital universitario con respecto a los estudiantes. Se planteó que no se puede atender la cantidad

de estudiantes que concurren actualmente que, además, está aumentando. Es un tema que debe tomar la Facultad para elaborar estrategias o buscar otros lugares de formación. Todas las carreras insertas en el Hospital están con este problema.

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- Se conversó el tema de las unidades académicas y de las subunidades. En cuanto a la masificación de las carreras de pregrado y también de los posgrados hay varias propuestas. El Dr. Villar hizo hincapié en reformular el concepto de las unidades académicas propiamente dichas, distinguiendo lo docente y las actividades asistenciales. Él entiende que en algún momento estos dos aspectos pueden ir en carriles paralelos, formando unidades asistenciales y unidades académicas. Actualmente las unidades son académico asistenciales, ya que los que convivimos en ellas hacemos docencia, asistencia e investigación porque ese es el perfil de docente que tenemos en la Universidad. Incluso el Dr. Villar se cuestiona el número de posgrados que puede formar el Hospital de Clínicas, como sucede con otros centros asistenciales que, poco a poco, piden menos residentes porque tienen menos capacidad de formación. Hay que pensar que, si bien aumentan las carreras de grado, también lo hacen las de posgrado. Si reducimos el número a lo que nosotros consideramos debe ser la relación docente-estudiante la cuenta no nos va a dar porque cada vez somos menos docentes para más estudiantes. Se puso sobre la mesa ese número, que hay que pensar bien.

También el director hizo mucho hincapié en lo asistencial. Mencionó el concepto que él tiene del Hospital de Clínicas hacia fuera, con venta de servicios y formación de recursos, pocos pero buenos. Ahí le planteé que el Clínicas era un hospital universitario y debía cumplir todos sus roles: docencia, asistencia e investigación. Entendemos que hay que dar respuesta a la asistencia y sabemos que a veces esa tarea recae sobre pocas personas. Si se considera la incorporación de nuevos cargos, hay que ver cómo se van a llamar y cómo se van a financiar. Eso alargó la reunión porque no es un tema fácil de resolver.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuáles fueron los fundamentos que dio el Dr. Villar para que los aspectos docentes y asistenciales fueran en paralelo?

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- En este momento, en Emergencia hay un cargo longitudinal asistencial, que ocupa la Dra. Retamoso, y luego están los cargos académicos. El Dr. Villar mencionó eso como un ejemplo de cargos adicionales a la estructura.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿Él plantea una duplicación de cargos?

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- La propuesta es hacer unidades académicas y unidades asistenciales.

Quizá deberíamos invitar al Dr. Villar al Claustro para que todos escuchemos de primera mano su proyecto de asistencia. Por ejemplo, en el Hospital de Clínicas hay cargos R que son llamados para cumplir funciones asistenciales. No son cargos docentes. Yo hice una pasantía en un hospital de Valencia en 2010-2011, donde había unidades académicas con un profesor adjunto que formaba a los residentes y después había médicos que hacían solo asistencia, no se encargaban de la docencia. No sé si ese es el prototipo de hospital universitario que queremos.

SEÑOR COUTO (Doc.).- ¿O sea que el Dr. Villar tiene la voluntad de rediseñar el perfil del Hospital de Clínicas? Tal vez él no termina de entender que el Clínicas no es el Maciel; es el hospital universitario. Justamente, hoy hablamos con el

decano sobre el tema. Debido a los problemas que hay con carreras como Instrumentación Quirúrgica en el Hospital de Clínicas se intentó buscar lugares afuera, por ejemplo en el Hospital Maciel. Eso no se pudo concretar por un problema interno. De todas maneras, ahora me cierra el tema. Tal vez la Dirección no esté tan permeable en dar espacios para los estudiantes. Debemos estar atentos a esta situación porque si se expulsa a los estudiantes el Clínicas va a perder su razón de ser como formador de recursos humanos. Todos pasamos por ahí.

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- Por eso digo que hay que ver con qué características se van a llamar los cargos. Es verdad que no siempre el que gestiona mejor es el que tiene más conocimientos. Una cosa es hacer gestión y otra hacer docencia, pero el hospital universitario tiene otro perfil y eso lo tenemos claro.

Debemos estar atentos a la situación y dar la discusión. Es claro que lo que planteó el Dr. Villar no es un proyecto que se haya presentado sino una expresión de deseos. Hay que ver si es compatible con el perfil universitario.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Otro tema es la capacidad limitada para recibir estudiantes. Él dice que no puede recibir a tantos estudiantes y el Consejo acaba de votar mantener los cupos de ingreso de las licenciaturas y tecnicaturas. Me parece contradictorio. Se necesita un diálogo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es ver dónde está la unión entre la docencia y la asistencia. ¿Cómo se forma la persona que asiste? ¿Qué incompatibilidad hay en hacer docencia y asistencia?

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- No es un tema de incompatibilidad sino de gestión de recursos.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que vamos a tener una estructura grande para formar a gente que solo va a asistir.

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- Aquí hay que preguntarse queremos que nos asista. El mejor formado, que se va a retroalimentar con el que se está formando. Es un círculo.

SEÑOR COUTO (Doc.).- ¿Eso estaba en el informe que el Dr. Villar dio en el Claustro?

SEÑORA PRESIDENTA.- Él hizo una exposición sobre su gestión. Sería bueno conocer su proyecto de trabajo para un segundo período.

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- Por eso propuse invitarlo a venir.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- A las carreras que estamos en el primer piso del Clínicas se nos avisó que en diciembre empiezan las obras de reforma y que nos tenemos que ir, pero no sabemos adónde. Tenemos carreras que tenemos materiales y equipos y no podemos ir a cualquier lado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que más me llama la atención es esa propuesta del aspecto docente paralelo al asistencial, cuando un hospital universitario se retroalimenta de ambos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marianela) (Doc.).- Tenemos la docencia clínica pero también la teórica, cuando se va a hablar con un paciente. A veces, los cargos docentes no tienen tiempo para cubrir toda la asistencia, la docencia y la investigación. Ahí está el problema. Por ejemplo, en Neonatología tenemos guardias de 24 horas y a veces tenemos dificultades para cubrir los cargos. Los de grado 2 tienen

36 horas semanales y nos enfrentamos a problemas para organizar la asistencia junto con la docencia y la investigación. A los pacientes siempre los tiene que ver alguien. Si los únicos cargos asistenciales son los docentes, eso lo tendrán que hacer docentes. Creo que la preocupación del Dr. Villar va por ese lado. Me refiero a que a veces no se prioriza al paciente porque se tiene que hacer docencia. En los hospitales públicos, como el Pereira Rossell, hay cargos exclusivamente asistenciales, que se ocupan solo del paciente. Por otro lado, están los docentes que no tienen esa urgencia de ver a todos los pacientes de la sala.

SEÑORA SOCA (Eg.)- También habría que discutir cuáles son las tareas de un grado 2, independientemente de si es médico o no. Por lo que se dijo aquí, esas exigencias corresponderían a un grado 3 o a un grado 4. El grado 2 no tiene por qué cumplir con todas las funciones docentes. Hay que revisar qué se espera de ese cargo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Marianela) (Doc.)- Un cargo docente requiere tiempo suficiente para hacer investigación, asistencia y docencia. No se puede llegar a ser grado 3 sin haber hecho investigación.

SEÑORA PÉREZ (Doc.)- La propuesta es elaborar un informe escrito sobre la entrevista con el Dr. Villar e invitarlo al Claustro. Es cierto que los que tenemos cargos docentes debemos sacar adelante a los pacientes, cumplir con la enseñanza y hacer investigación con un cupo de horas limitado. Muchas veces hacemos cosas por fuera del horario. Aquí hicimos un informe de lo que se conversó. La discusión debe ser más profunda. Me refiero a ver si esta sería una nueva estrategia, compatible con la sobrecarga que hay en la docencia. La asistencia está a cargo de los residentes, que también están en formación. Hay que darles tiempo para que vayan a los ateneos, a los *rounds*, para que hagan pasantías. Esta propuesta cambia la visión de hospital universitario que todos tenemos. No digo que sea bueno o malo, solo que es algo diferente al concepto que tenemos. Por eso propongo invitar al Dr. Villar para plantearle nuestras dudas y escuchar su propuesta de primera mano.

SEÑORA PRESIDENTA- Quedamos a la espera del informe escrito que se presentará en la próxima sesión del Claustro. Luego de analizarlo planificaremos una convocatoria al Dr. Villar.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)